

2019

PROGRAMAS SOCIALES JUVENILES







RESUMEN EJECUTIVO.

El presente documento integra el informe de evaluación de diseño del programa 91 "Programas sociales juveniles", correspondiente al ejercicio fiscal 2019, prevista en el Programa Anual de Evaluación a cargo del Instituto Municipal para la Juventud.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El programa tiene como fin "Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional", por lo que contiene acciones orientadas a que la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años cuente con herramientas adecuadas para una toma de decisiones y generación de planes concretos para su desarrollo integral. Lo anterior vinculado al plan nacional, estatal y municipal de desarrollo.

El análisis de la lógica y congruencia del diseño del programa toma como punto de partida el diagnóstico, establecido tanto en el árbol de problemas, como en el programa operativo anual y matriz de indicadores de resultados del proyecto. Por lo que está teórica y empíricamente justificado, en un sentido amplio se sustenta en las disposiciones normativas en materia de desarrollo social y de la juventud.

Con la evaluación de diseño se busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa 91 Programas Sociales Juveniles mediante un análisis con base en la normatividad del programa, así mismo la información que la dependencia ha generado al respecto en la cobertura del programa al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.



APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL		30

Se incluyen 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, aunado a la entrevista con el personal responsable del programa.

El programa identifica una población objetivo a los jóvenes entre los 12 y 29 años, de acuerdo a lo que establece la Ley de la Juventud del Estado de Baja California en su capítulo Primero "Disposiciones Generales" en su artículo 2 " Son sujetos de aplicación de la presente Ley, todas las personas que se encuentren comprendidas entre los 12 a los 29 años de edad en el Estado, y sus normas se les aplicarán, de manera independiente a su condición familiar, social, cultural, religiosa, económica, étnica, con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral, mediante su inclusión social plena al proceso del desarrollo estatal".

El Instituto Municipal para la Juventud con fundamento en el documento Programa Especial Joven BC, el cual está de conformidad con la normatividad Federal, Estatal



y del Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo; Los programas sectoriales se deben alinear con los planes y programas estatales, con la finalidad de asegurar su congruencia con los instrumentos de planeación. Y en este sentido se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS).

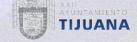
La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa 91 Programas Sociales Juveniles es el resultado de unir diferentes estrategias mediante la definición de tres componentes, los cuales atienden a la población potencial y objetivo de forma directa. Con lo anterior brindando a los jóvenes diversos beneficios con la finalidad de que logren una mejor calidad de vida.

El documento se basó en 30 preguntas estandarizadas, 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, así como de entrevista con el personal responsable del programa. Los temas que se desarrollan en el presente documento son: Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a las metas y objetivos nacionales, población potencial, objetivo y mecanismos de elección, padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados, presupuesto y rendición de cuentas, análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.



ÍNDICE.

1-3	Resumen Ejecutivo.
6	Introducción.
7-12	Apartado I. Características del Programa.
13-17	Apartado II. Análisis de justificación de la creación y del diseño del programa.
18-21	Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales.
22-30	Apartado IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elección.
31-33	Apartado V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismo de atención.
34-51	Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores de resultados (MIR).
52-57	Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.
58	Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
59	Valoración del Diseño del Programa.
60-62	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
63-65	Conclusiones.



66	Bibliografía.
67-68	Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo.
69	Anexo 2 Procedimientos para la actualización de la bases de datos de beneficiarios.
70-71	Anexo 3 Matriz de Indicadores para Resultados del programa.
72-73	Anexo 4 Indicadores.
74-75	Anexo 5 Metas del Programa.
76-78	Anexo 6 Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores de resultados.
79-81	Anexo 7 Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.
82	Anexo 8 Complementariedades y coincidencias entre programas federales.
83-85	Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.



INTRODUCCIÓN.

La Ley de la Juventud del Estado de Baja California en su capítulo Primero "Disposiciones Generales" en su artículo 2 " Son sujetos de aplicación de la presente Ley, todas las personas que se encuentren comprendidas entre los 12 a los 29 años de edad en el Estado, y sus normas se les aplicarán, de manera independiente a su condición familiar, social, cultural, religiosa, económica, étnica, con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral, mediante su inclusión social plena al proceso del desarrollo estatal".

Así mismo en su artículo 13 "El Estado y los Municipios promoverán mediante los medios disponibles, propuestas, espacios, instancias y estrategias para que los jóvenes tengan las oportunidades necesarias para asegurar una vida digna con calidad, creatividad, vitalidad e impregnada de valores que contribuyan a su pleno desarrollo y la expresión de su potencialidad y capacidad humana".

Por lo que de acuerdo al artículo 13 antes mencionado el Instituto Municipal para la Juventud en su programa 91 Programas sociales juveniles establece como finalidad el Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional.

Las acciones del programa 91 están enfocadas en la búsqueda del bienestar de los jóvenes del municipio de Tijuana, proporcionando espacios, talleres y eventos por medio de los cuales se provee de nuevas herramientas e información de diversos temas de relevancia para la vida laboral y escolar de los jóvenes. Sin dejar de mencionar los apoyos económicos y en especie que también se proporcionan por medio de convocatorias.





APARTADO I "CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA".

Identificación del Programa

Proyecto número 91. Programas Sociales Juveniles, del Instituto Municipal para la Juventud.

Problema o necesidad que pretende atender

Proveer a los jóvenes entre 12 y 29 años con oportunidad de acusar a programas y acciones sociales que le proporcionen herramientas adecuadas para una toma de decisiones.

Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2 México Incluyente

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

Línea de acción 2.2.2.2. Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje 1 Desarrollo humano y sociedad equitativa

Objetivo 1.8. Desarrollo Integral de la juventud

Estrategia 1.8.1. Acciones para el fortalecimiento de la juventud

Línea de acción 1.8.1.1. Implementar un programa integral de atención a la juventud para mejorar su calidad de vida.



Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1 Ciudad incluyente

Objetivo 1.4. Impulsar una sociedad y juventud mejor preparada para enfrentar el futuro

Estrategia 1.4.3. Fortalecer la identidad juvenil y su plenitud

Línea de acción 1.4.3.1. Brindar pláticas de salud integral y prevención de embarazo, así como de conductas de riesgo en adolescentes.

 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional

Servicios

- ✓ Talleres y eventos para la prevención de riesgos para una adecuada toma de decisiones y planes concretos de desarrollo integral.
- ✓ Entrega de estímulos económicos y en especie para la continuidad de la formación académica de los jóvenes.
- ✓ Talleres y eventos para proveer herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social de la juventud.
- Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique):

La población, potencial y objetivo están referidas a la población joven, están cuantificadas y tienen unidades de medida. En el municipio de Tijuana la población que tienen entre 12 y 29 años acumula poco menos de un tercio de la población total con 561 mil 528 jóvenes, de acuerdo COPLADE 2017 con base a CONAPO.



Así mismo de acuerdo al POA (Programa Operativo Anual) del IMJUV para ejecutar en el ejercicio fiscal 2019, se contempla beneficiar a un total de 18000 jóvenes de los cuales 10000 corresponden al sexo femenino y 8000 al masculino, contemplando que todos ellos cumplan con el perfil requerido de acuerdo a la normatividad que aplica a la dependencia para recibir dichos beneficios.

 Cobertura y mecanismos de focalización: La población objetiva va en función al presupuesto aprobado par a cada ejercicio fiscal, por lo que se realiza una revisión y actualización de forma anual, al momento de hacer el proyecto del proyecto 91.

Se determina en función a los documentos se tiene definida una población objetivo, existen metas de cobertura anual, se cuenta con las líneas de acción que dan atención al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, por lo que dentro del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019 en el cual se define la población objetivo que son jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, siendo la meta de cobertura anual de 18000 jóvenes, con un horizonte de cobertura de mediano plazo ya que abarca la presente administración municipal.

Las estrategias de cobertura están definidas en los componentes y actividades a realizar en este ejercicio fiscal y se presentan a continuación:

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Componente 1: Desarrollo integral para la prevención de riesgo con acciones educativas desde una perspectiva de género fomentado	Realización de diversas acciones como talleres y eventos preventivos y educativos en temáticas de deserción escolar, prevención de embarazo temprano y enfermedades de transmisión sexual entre otros.



Componente 2: Estímulos económicos, en especie y de transporte para la continuidad de la formación académica de la juventud entregados	Entrega de apoyos económicos y en especie a los jóvenes bajo en concepto de mérito académico, jóvenes emprendedores, jóvenes destacados en deporte, cultura, apoyo para cubrir necesidades escolares como colegiaturas, uniformes, libros entre otros.
Componente 3: Herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social de la juventud proporcionadas	Realización de diversas acciones como talleres y eventos que les brinde nuevas habilidades especializadas en temas como idiomas, tecnología, emprendimiento, innovación, búsqueda de oportunidades laborales.

Se puede apreciar que los acciones van de la mano para el cumplimiento de las metas programadas y darle atención al problema establecido por la dependencia.

Presupuesto aprobado 2018 y 2019.

Para dar atención a la población objetivo, la dependencia cuenta con un presupuesto disponible de \$17,748,400.00

IMJUV		
PRESUPUESTO AUTORIZADO		
2018	2019	
\$ 17,748,400.00	\$ 35,748,400.00	



• Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2019 CANTIDAD PROGRAMADA				
	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE			AN	UAL		
FIN	LA JUVENTUD TIJUANENSE ENTRE LOS 12 Y 29 AÑOS MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES QUE LE GENERE UN DESARROLLO	PORCENTAJE DE INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL INSTITUTO.	1ER	2DO	3ER	4TO	
	PERSONAL Y PROFESIONAL.	DEL INSTITUTO.				100%	
	LA JUVENTUD TIJUANENSE ENTRE LOS 12 Y 29	PORCENTAJE DE	SEMESTRE				
P1 PROPOSITO	AÑOS CUENTE CON HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA UNA TOMA DE DECISIONES Y GENERACIÓN DE PLANES CONCRETOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL.	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL DEL INSTITUTO.	1ER	2DO	3ER	4TO	
	INTEGRAL.			50%		50%	
		PORCENTAJE DE JÓVENES		TRIM	ESTRE		
P1C1	DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO CON ACCIONES EDUCATIVAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO FOMENTADO.	BENEFICIADOS CON ACCIONES PARA SU	1ER	2DO	3ER	4TO	
	UNA PERSPECTIVA DE GENERO I OMENTADO.	DESARROLLO INTEGRAL.	35%	35%	10%	20%	
	REALIZACION DE TALLERES PREVENTIVOS Y EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD.	PORCENTAJE DE	TRIMESTRE				
P1C1A1		TALLERES PREVENTIVOS Y EDUCATIVOS.	1ER	2DO	3ER	4TO	
			40%	30%	10%	20%	
		PODCENT	PORCENTAJE DE		TRIM	ESTRE	
P1C1A2	REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACCIONES PREVENTIVOS Y EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO Y ENTORNO DE LA JUVENTUD.	EVENTOS Y ACCIONES PREVENTIVOS Y EDUCATIVOS.	1ER	2DO	3ER	4TO	
			35%	35%	15%	15%	
		PORCENTAJE DE	TRIMESTRE				
P1C2	ESTÍMULOS ECONÓMICOS, EN ESPECIE Y DE TRANSPORTE PARA LA CONTINUIDAD DE LA FORMACIÓN ACADEMICA DE LA JUVENTUD ENTREGADOS.	JÓVENES BENEFICIADOS CON ESTIMULOS ECONOMICOS, EN	1ER	2DO	3ER	4TO	
	ENTREGADOS.	ESPECIE Y DE TRANSPOTE.	35%	15%	35%	15%	
		PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PARA ENTREGA DE ESTÍMULOS	TRIMESTRE				
P1C2A1	OTORGACIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE A LA JUVENTUD.		1ER	2DO	3ER	4TO	
		ECONÓMICOS Y EN ESPECIE.	25%	25%	25%	25%	



	OTORGACIÓN DE TARJETAS PARA TRANSPORTE GRATUITO A LA JUVENTUD ESTUDIANTIL	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PARA TRANSPORTE GRATUITO	TRIMESTRE			
P1C2A2			1ER	2DO	3ER	4TO
			50%		50%	
		PORCENTAJE DE JÓVENES	TRIMESTRE			
P1C3	HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL DE LA JUVENTUD PROPORCIONADAS.	BENEFICIADOS CON ACCIONES PARA SU DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL.	1ER	2DO	3ER	4TO
			25%	30%	30%	15%
	REALIZACIÓN DE TALLERES Y/O CONFERENCIAS CON LA TEMÁTICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL,	PORCENTAJE DE TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMÁTICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES.	TRIMESTRE			
P1C3A1			1ER	2DO	3ER	4TO
	EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GÉNERO.		30%	25%	25%	20%
	REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMÁTICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR	PORCENTAJE DE	TRIMESTRE			
P1C3A2		EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE	1ER	2DO	3ER	4TO
	Y SOCIAL.	HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	20%	30%	30%	20%

 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

El Instituto Municipal para la Juventud tiene identificada su población meta que son todos los jóvenes que están en el rango de los 12 a los 29 años, por lo que el diseño del programa está diseñado adecuadamente con respecto a su problema, teniendo un diagnostico documentado en el que se percibe la problemática por diversos factores que aquejan a los jóvenes.

Asimismo, existen los documentos normativos para llevar a cabo el proceso de las acciones que se tienen contempladas dentro del Programa.





APARTADO II "ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA".

- 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	 El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El programa cumple con todas las características establecidas en la pregunta y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

Justificación:

El Instituto Municipal para la Juventud realizo el Proyecto del Programa 91 "Programas Sociales Juveniles" del ejercicio fiscal 2019, y en el cual establece un problema enunciado de esta forma "Juventud tijuanense entre los 12 y 19 años con diversos factores que disminuyen su calidad de vida, y con necesidad de accesar a programas y acciones sociales que le proporcionen herramientas adecuadas para la toma de decisiones y logre generar planes de vida concretos para su desarrollo pleno en todos los ámbitos", el problema fue diseñado según la Guía para la elaboración Matriz de Indicadores, ya que el Instituto enfoca de forma globalizada la problemática que presenta la juventud en el municipio de Tijuana.



La población está delimitada formalmente ya que son los jóvenes que se encuentran en un rango de edad entre los 12 y los 19 años de edad, este rango también está fundamentado con lo que establecen tanto el Acuerdo de creación como el Reglamento Interno del Instituto.

El proyecto es revisado anualmente al momento de realizar el programa en conjunto con su presupuesto para cada uno de los ejercicios fiscales.

2.Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	 El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Justificación:

El Instituto Municipal para la Juventud cuenta con documentos e información que acredita que tienen un diagnostico que permite conocer la situación del problema que se pretende atender, precisando con claridad las causas y los efectos; esto por medio del árbol de causa y efecto, árbol de problemas y árbol de objetivos. Así



mismo se cuantifica y caracteriza a la población, ubicándola territorialmente, y en la normatividad para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos del año evaluado, en los mismos documentos se establece el plazo para su revisión y actualización de forma anual.

En el árbol de problemas se puede apreciar cada uno de los elementos para poder definir el problema presentado, así como la ubicación de la población a beneficiar que en este caso son los jóvenes del municipio de Tijuana en un rango de edad de 12 a 29 años.

Al momento de realizar estos documentos el Instituto elaboro el documento denominado plan de trabajo 2019, en el que cada una de las áreas operativas del Instituto describe los programas y acciones que se llevan a cabo dirigidas a la población objetivo (jóvenes). Algunos de los departamentos son Salud Integral, Emprendimiento y desarrollo laboral, Centros interactivos, Organizaciones no gubernamentales;

Es importante referir que diversos documentos fueron proporcionados por el ente evaluado (proyecto del programa 91 que incluye el Plan Operativo, Anual, Plan de trabajo 2019, Programa especial Joven BC 2015-2019).

Dentro de los datos relevantes en el Programa Operativo Anual la población objetivo que se presenta es de 18000 jóvenes de los cuales 10000 corresponden al sexo femenino y 8000 al sexo masculino, en desagregación por edad de 0 a 14 años corresponden 4000 jóvenes y de 16 a 44 corresponden 14000.

Se considera que el diagnóstico se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?



Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica
	documentada que sustente el tipo de intervención que el programa
	lleva a cabo en la población objetivo, y
	 La justificación teórica o empírica documentada no es consistente
	con el diagnóstico del problema, y
	Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos
	positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la
	población objetivo.

Justificación:

Con base en los documentos normativos del Programa 91 se acredita que esta teórica y empíricamente justificado, que se establece el tipo de intervención que debe llevarse a cabo en la población objetivo, la información es consistente con el diagnóstico del problema y existe evidencia de los efectos positivos, mismos que están establecidos en el Programa Operativo Anual, así como en la evidencia de ejecución de acciones con beneficio en diversos aspectos a la población objetivo (jóvenes). Sin embargo, no existe evidencia nacional o internacional de los efectos positivos.

En el documento Plan de Trabajo se presenta una serie de información de cada una de las áreas operativas del Instituto en la cual se presenta la situación general del entorno que viven los jóvenes en el municipio de Tijuana, planteamiento del problema específico de cada una de las áreas, las acciones que se llevaran a cabo, así como la distribución territorial para impacto con cada una de ellas.

De esta forma el Instituto cubren temas como Salud Integral brindando información y orientación a algunas problemáticas que aquejan la población juvenil como deserción escolar por mencionar alguna; Tecnología proporcionando herramientas



actuales que incrementen conocimientos en los jóvenes; Emprendimiento y Desarrollo Laboral enfocándose en el desarrollo económico integro de los jóvenes; Estímulos Económicos y en Especie brindando a los jóvenes que necesiten un apoyo para continuar con su etapa estudiantil.

Es importante mencionar que los programas y por ende las acciones están alineadas al Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.





APARTADO III "CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES".

- 4.El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) del alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	 El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de aluno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación:

De acuerdo a lo proporcionado por el Instituto, el documento Programa Especial Joven BC, el cual está de conformidad con la normatividad Federal, Estatal y del Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo, los programas sectoriales se deben alinear con los planes y programas estatales, con la finalidad de asegurar su congruencia con los instrumentos de planeación. Y en este sentido se alinea al Plan



Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS).

Objetivo 4: Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.

Estrategia 4.1: Consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo a través del impulso y coordinación de acciones para fortalecer su acceso a la educación, participación social, trabajo, vivienda y salud.

Totalmente alineado con el objetivo del Programa 91Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional.

5 ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial institucional o nacional relacionado con el programa?

Justificación:

La dependencia proporciono la información correspondiente a los planes de desarrollo que aplican al documento del Programa 91, así como la matriz de planeación estratégica donde se aprecia la transversalidad del programa con los niveles estatal y federal.

Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2 México Incluyente

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.



Línea de acción 2.2.2.2. Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje 1 Desarrollo humano y sociedad equitativa

Objetivo 1.8. Desarrollo Integral de la juventud

Estrategia 1.8.1. Acciones para el fortalecimiento de la juventud

Línea de acción 1.8.1.1. Implementar un programa integral de atención a la juventud para mejorar su calidad de vida.

Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1 Ciudad incluyente

Objetivo 1.4. Impulsar una sociedad y juventud mejor preparada para enfrentar el futuro

Estrategia 1.4.3. Fortalecer la identidad juvenil y su plenitud

Línea de acción 1.4.3.1. Brindar pláticas de salud integral y prevención de embarazo, así como de conductas de riesgo en adolescentes.

DI	NACIONAL DE ESARROLLO 2013-2018		N ESTATAL DE ESARROLLO 2014-2019	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019		
No. LÍNEA ACCION	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN	No. LÍNEA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA ACCIÓN	No. LÍNEA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA ACCIÓN	
2.2.2.2.	Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.	1.8.1.1.	Implementar un programa integral de atención a la juventud para mejorar su calidad de vida.	1.4.3.1.	Brindar pláticas de salud integral y prevención de embarazo, así como de conductas de riesgo en adolescentes.	



6, ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030?

Justificación:

El propósito del Programa está vinculado indirectamente con cuatro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

La dependencia por medio de los programas Crece Emprender y Desarrollo Laboral y Portal Joven (tecnología), provee diversas herramientas para que los jóvenes aumenten y mejoren sus oportunidades laborales y por ende su ingreso económico.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

La dependencia por medio de los programas Estímulos económicos y en especie y No abandones fomenta la continuidad de los estudios por lo que los jóvenes desarrollen su educación en varios niveles escolares.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

La dependencia por medio del programa de salud integral provee información que abarca ambos temas con la vertiente preventiva con la finalidad de tener una juventud con conocimiento y por ende saludable.





APARTADO IV "POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD".

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios				
2	 El programa tiene definida las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas 				

Justificación:

La población, potencial y objetivo están referidas a la población joven, están cuantificadas y tienen unidades de medida, no se dispone de un documento en el que se establezca la metodología para su cuantificación y las fuentes de información; el documento establece un plazo para su revisión y actualización.

Con base en evidencias documentales en el municipio de Tijuana la población que tienen entre 12 y 29 años acumula poco menos de un tercio de la población total con 561 mil 528 jóvenes, de acuerdo COPLADE 2017 con base a CONAPO.

Así mismo de acuerdo al documento presentado POA (Programa Operativo Anual) por la dependencia para ejecutar en el ejercicio fiscal 2019, se contempla beneficiar a un total de 18000 jóvenes de los cuales 10000 corresponden al sexo femenino y



8000 al masculino, contemplando que todos ellos cumplan con el perfil requerido de acuerdo a la normatividad que aplica a la dependencia para recibir dichos beneficios.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios		
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.		

Justificación:

Con base en las evidencias documentales es posible establecer que se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos económicos y en especie ya que se pudo identificar en el padrón de beneficiarios y de solicitantes rechazados, los padrones contienen información de los solicitantes con datos personales e información socioeconómica, estas información es obtenida de los formatos solicitud de estímulo y estudio socioeconómico, estos documentos son parte de los requisitos documentales que debe de llenar y presentar el joven para poder tener acceso al beneficio que corresponda.

Por lo que respecta a la demanda que la dependencia tuvo al día 4 de junio de 2019 fue de 4350 jóvenes de los cuales fueron beneficiados un total de 4205, ya que la diferencia que equivale a 145 solicitudes fueron rechazadas por diversos factores



entre ellos predominantemente el no cubrir los requisitos necesarios para poder acusar a estos beneficios.

Cabe señalar que la base normativa en la que se fundamenta este procedimiento es la Norma Técnica No. P-15 Otorgamiento de Becas en las Entidades Paramunicipales, la cual establece los formatos y requisitos que deben presentar los jóvenes para acusar a los estímulos económicos.

Mecanismos de elegibilidad.

9 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estas, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Programa 91 va encaminado a tijuanenses de 12 a 29 años, sin embargo, carece de mecanismos específicos para identificar a su población objetivo, atendiendo a los fines de cada proyecto, así como a las características de la propia población. En el Programa Operativo Anual se establece la cantidad de jóvenes a beneficiar durante el ejercicio fiscal 2019 que nos muestra la cantidad de 18000 jóvenes.

Lo anterior, considerando que en la Ley de la Juventud del Estado de Baja California publicada en el Periódico Oficial No. 33, Tomo CXVIII, Número Especial de fecha 11 de julio de 2011, en su artículo 4 define a Jóvenes como las personas cuya edad comprende el rango entre los 12 y los 19 años de edad.

Así mismo en el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) Tijuana publicado en el Periódico Oficial No. 28, Tomo CXXII, de fecha 12 de junio de 2015, establece en su artículo 2 fracción I, la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y



mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 y 29 años en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios									
4	•		estrategia ablecidas.	de	cobertura	cuenta	con	todas	las	características

Justificación:

De la evidencia documental se puede determinar que se tiene definida una población objetivo, existen metas de cobertura anual, se cuenta con las líneas de acción que dan atención al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, por lo que dentro del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019 en el cual se define la población objetivo que son jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, siendo la meta de cobertura anual de 18000 jóvenes, con un horizonte de cobertura de mediano plazo ya que abarca la presente administración municipal.

Las estrategias de cobertura están definidas en los componentes y actividades a realizar en este ejercicio fiscal y se presentan a continuación:



COMPONENTES	ACTIVIDADES
Componente 1: Desarrollo integral para la prevención de riesgo con acciones educativas desde una perspectiva de género fomentado	Realización de diversas acciones como talleres y eventos preventivos y educativos en temáticas de deserción escolar, prevención de embarazo temprano y enfermedades de transmisión sexual entre otros.
Componente 2: Estímulos económicos, en especie y de transporte para la continuidad de la formación académica de la juventud entregados	Entrega de apoyos económicos y en especie a los jóvenes bajo en concepto de mérito académico, jóvenes emprendedores, jóvenes destacados en deporte, cultura, apoyo para cubrir necesidades escolares como colegiaturas, uniformes, libros entre otros.
Componente 3: Herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social de la juventud proporcionadas	Realización de diversas acciones como talleres y eventos que les brinde nuevas habilidades especializadas en temas como idiomas, tecnología, emprendimiento, innovación, búsqueda de oportunidades laborales.

Se puede apreciar que las acciones van de la mano para el cumplimiento de las metas programadas y darle atención al problema establecido por la dependencia.

11.Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	 Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.



Justificación:

Con base a las evidencias documentales presentadas por la dependencia podemos apreciar que se cumple con dichos criterios de elegibilidad uno de los documentos es la Norma Técnica No. P-15 Otorgamiento de Becas en las Entidades Paramunicipales, en la que se establecen los anexos 1 y 2 que son la solicitud del estímulo, así como el estudio socioeconómico adicional a los demás requisitos documentales que tienen que cumplir los jóvenes para poder recibir el estímulo.

Adicional a este documento se presentan también las Reglas de Operación para Entrega de Estímulos Económicos y en Especie a Jóvenes de Tijuana, en las cuales se mencionan dentro del numeral 4 Población objetivo "Jóvenes de 12 a 29 años de edad que ingresen una solicitud de estímulo económico y/o en especie que corresponda con alguno de los perfiles establecidos en las presentes reglas de operación, así como con el cumplimiento de los requisitos señalados en las mismas", y donde además se establecen los diferentes tipos de estímulos que se mencionan a continuación:

- Estudiantes de nivel secundaria, preparatoria y universidad.
- Estudiantes destacados
- Jóvenes con talentos culturales, deportivos y artísticos etc.
- Líderes que organicen o realicen actividades en beneficio de la sociedad,
- Jóvenes emprendedores

Cada uno de las modalidades anteriores deberán de presentar diversos requisitos que se encuentran establecidos en estas reglas de operación. Así también las mencionadas Reglas de operación contienen los formatos siguientes:

- Formato 1 Solicitud
- Formato 2 Solicitud (menor de edad)
- Formato 3 Estudio socioeconómico



- Formato 4 Estudio socioeconómico (menor de edad)
- Formato 5 Currículum vitae
- Formato 6 Trayectoria
- Formato 7 Presentación de proyecto
- Formato 8 Carta compromiso
- Formato 9 Caratula de expediente

Por lo que se aprecia con estas reglas de operación recientemente aprobadas y establecidas se valida de forma más efectiva la elegibilidad de los beneficiarios de este programa.

- 12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios		
4	 El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. 		
	 Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. 		

Justificación:

Con base a las evidencias documentales el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentra establecido tanto en la Norma Técnica No. P-15 Otorgamiento de Becas en las Entidades Paramunicipales como en las



Reglas de Operación para Entrega de Estímulos Económicos y en Especie a Jóvenes de Tijuana.

En la Norma Técnica No. P-15 en la política de operación 5 menciona textualmente: El Administrador de la Entidad o Encargado de Becas según el caso, deberá integrar un expediente para cada uno de los solicitantes de beca, el cual quedará archivado para trámites y consultas posteriores y deberá contener lo siguiente:

POLÍTICA 6.- El Administrador proporcionará una respuesta al solicitante en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de llenado el formato de solicitud de beca.

Así mismo dentro de las Reglas de Operación para Entrega de Estímulos Económicos y en Especie a Jóvenes de Tijuana establece lo pertinente en sus numerales:

- 6.11. El Jefe del departamento de Estímulos Económicos proporcionará una respuesta al solicitante de cualquiera de las modalidades de estímulos en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha de llenado la solicitud de estímulo.
- 6.12. El jefe del departamento de Estímulos Económicos, deberá elaborar un expediente para cada uno de los solicitantes de estímulos en cualquiera de sus modalidades el cual deberá de contener todos los requisitos mencionados en el presente documento según corresponda de acuerdo a la modalidad. Mismo que será archivado para trámites y consultas posteriores, así mismo deberá de iniciar con una caratula de expediente que contiene los principales datos del estímulo otorgado. (Formato 9)
- 6.13. Todos los estímulos que sean entregadas por las dependencias, deberán tener el visto bueno del Comisario de la Entidad, sin excepción.



De igual manera establece la población objetivo en su numeral 4 Población objetivo "Jóvenes de 12 a 29 años de edad que ingresen una solicitud de estímulo económico y/o en especie que corresponda con alguno de los perfiles establecidos en las presentes reglas de operación, así como con el cumplimiento de los requisitos señalados en las mismas".





APARTADO V "PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN".

Padrón de beneficiarios

- 13. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	 La información de los beneficiarios cumple con tres de las características
	establecidas.

Justificación:

La entidad presento el padrón de beneficiarios el cual se encontraba debidamente actualizado, con la información de todos los jóvenes que han recibido algún tipo de estímulo, con información como CURP, edad, tutor (en caso de ser menor de edad) escolaridad, sexo, delegación, teléfono, correo electrónico, tipo de apoyo, monto entre otros.

La dependencia utiliza mecanismos de filtros para evitar duplicidad en entrega de los mismos apoyos. El padrón debe estar siempre actualizado ya que este mismo



se publica en las páginas de transparencia de la dependencia para dar cumplimiento a la normatividad que en la materia aplica.

Cada uno de los apoyos fueron entregados en apego a lo establecido en la Norma Técnica No. P-15 Otorgamiento de Becas en las Entidades Paramunicipales como en las Reglas de Operación para Entrega de Estímulos Económicos y en Especie a Jóvenes de Tijuana.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

- 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutivas.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios			
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen			
	todas las características establecidas.			

Justificación:

Con base en las evidencias es posible establecer que existen procedimientos documentados para la entrega de apoyos que están sistematizados ya que la dependencia cuenta con un sistema informático, así mismo son difundíos públicamente por medio de las páginas de la propia dependencia y las del Ayuntamiento de Tijuana.



La dependencia mostro un manual de procedimientos en el que se establece el procedimiento de entrega de estímulos económicos y en especie a jóvenes, el cual está basado en todo lo que establece la normatividad que le apega como lo es la Norma Técnica No. P-15 Otorgamiento de Becas en las Entidades Paramunicipales, las Reglas de Operación para Entrega de Estímulos Económicos y en Especie a Jóvenes de Tijuana, el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) Tijuana y el Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Juventud.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Justificación:

De acuerdo a la información proporcionada por la dependencia, este si recolecta información socioeconómica de todos los solicitantes a un estímulo económico y en especie.

Dicha recolección se hace en base al formato establecido en la Norma Técnica No. P-15 Estudio socioeconómico en el que se recolecta información en los aspectos siguientes:

- Datos generales: Nombre, lugar de nacimiento, domicilio. Sexo, edad, etc.
- Escolaridad: Escuela, grado, promedio, etc.
- Estructura familiar: Nombre, parentesco, estado civil, lugar de nacimiento, escolaridad, salario mensual.
- Aspectos económicos: Ingresos y gastos de la familia desglosados.
- Aspectos de vivienda: Condiciones y materiales de la vivienda.

La información recabada en el estudio socioeconómico, es resguardada y utilizada en el expediente correspondiente, así como en padrón de beneficiarios y estadísticas.





APARTADO VI "EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS".

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- 16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
 - a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características
	establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo a la información entregada por la dependencia, se puede apreciar que los 3 componentes que tiene el proyecto 91, cuentan con actividades, las cuales están definidas en función de dar cumplimiento al propósito y al fin para al momento de llevarlo a cabo se pueda atender la problemática detectada de donde suelen dichos componentes.

A continuación, se muestra la forma en la que dichas actividades están agrupadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



NIVEL	CONCEPTO
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional.
P1 PROPOSITO	La juventud tijuanense entre los 12 y 29 años cuente con herramientas adecuadas para una toma de decisiones y generación de planes concretos para su desarrollo integral.
P1C1	Desarrollo integral para la prevención de riesgo con acciones educativas desde una perspectiva de género fomentado.
P1C1A1	Realización de talleres preventivos y educativos para el desarrollo de la juventud.
P1C1A2	Realización de eventos y acciones preventivos y educativos para el desarrollo y entorno de la juventud.
P1C2	Estímulos económicos, en especie y de transporte para la continuidad de la formación académica de la juventud entregados.
P1C2A1	Otorgación de estímulos económicos y en especie a la juventud.
P1C2A2	Otorgación de tarjetas para transporte gratuito a la juventud estudiantil.
P1C3	Herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social de la juventud proporcionadas.
P1C3A1	realización de talleres y/o conferencias con la temática de herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social con un enfoque de género.
P1C3A2	realización de eventos y acciones con la temática de herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social

Las actividades se encuentran ordenadas y son las necesarias para generar sus componentes correspondientes.

17.Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.



- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas
- c) Son necesarios, es decir. ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel							C	Criterios				
4	•	Del	85	al	100%	de	los	Componentes	cumplen	con	todas	las
		cara	cterí	stica	as estal	olecio	das e	en la pregunta.				

Justificación:

La MIR del programa está integrada por los siguientes 3 componentes:

NIVEL	CONCEPTO					
P1C1	Desarrollo integral para la prevención de riesgo con acciones educativas desde una perspectiva de género fomentado					
P1C2	Estímulos económicos, en especie y de transporte para la continuidad de la formación académica de la juventud entregados					
P1C3	Herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social de la juventud proporcionadas					

A partir de lo anterior se puede determinar que los 3 componentes representan servicios proporcionados por el Programa. Y están redactados como resultados logrados. Estos contribuyen al cumplimiento del objetivo a nivel propósito, establecido como "La juventud tijuanense entre los 12 y 29 años cuente con



herramientas adecuadas para una toma de decisiones y generación de planes concretos para su desarrollo integral". Asimismo, son los necesarios y suficientes para el cumplimiento del mismo y están establecidos conforme al árbol de objetivos.

18.El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características;

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.}
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: moralidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito está definido como "La juventud tijuanense entre los 12 y 29 años cuente con herramientas adecuadas para una toma de decisiones y generación de planes concretos para su desarrollo integral", el cual se presenta como resultado y consecuencia directa del logro de los componentes.

Su logro no está controlado por los responsables del Programa, ya que este no depende totalmente de la unidad responsable, sino de la colaboración conjunta con



otras áreas y en ocasiones algunas otras dependencias que participan en las actividades.

Asimismo, solo se incluye un objetivo para este nivel, y cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico al incluir el área de enfoque del programa.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Esta claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

<u>Justificación:</u>

El Fin está definido como "Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional". Dicho objetivo está claramente



especificado, es de orden superior respecto al planteado a nivel propósito y su logro no está controlado por el programa.

Así mismo el fin es único a ese nivel y cumple metodológicamente con la sintaxis requerida.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el
	Fin de la MIR se identifican en las ROP o documentos normativos del
	programa.

Justificación:

En los documentos normativos del programa es posible identificar todos los objetivos que integran el resumen narrativo.

NIVEL	DOCUMENTO NORMATIVO					
FIN	ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional	Art. 2 Fracción I: La elaboración e implementación de políticas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 y 29 años en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.					



PROPÓSITO

La juventud tijuanense entre los 12 y 29 años cuente con herramientas adecuadas para una toma de decisiones y generación de planes concretos para su desarrollo integral

ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD

ARTICULO 4 Fracción IV: Elaborar programas permanentes y temporales acordes a las políticas generales del gobierno y políticas plateadas por el instituto derivadas de las necesidades y demandas que expresen las/los jóvenes.

COMPONENTE 1

Desarrollo integral para la prevención de riesgo con acciones educativas desde una perspectiva de género fomentado

REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DE TIJUANA

ARTÍCULO 33.- El Departamento de Salud Integral, tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

Organizar conferencias, cursos, mesas de trabajo y talleres, con temas de interés en la salud, prevención de enfermedades de transmisión sexual, autoestima, violencia en el noviazgo, y la prevención y atención de la violencia intrafamiliar entre los jóvenes;

Difundir los programas de salud en los jóvenes, principalmente los de medicina preventiva, orientación y asesoramiento de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental, teniendo éstos carácter enunciativo más no limitativo.



REGLAMENTO **INTERNO** DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DE TIJUANA ARTÍCULO 23.-El Departamento de Asuntos Académicos para la obtención de sus propósitos tendrá las siguientes funciones y obligaciones: **COMPONENTE 2** Promover programas v estímulos de becas económicos existentes en los tres órdenes de Estímulos económicos, en especie gobierno para jóvenes estudiantes de escasos y de transporte para la continuidad recursos; de la formación académica de la juventud entregados Atender o canalizar a los jóvenes que soliciten becas o estímulos económicos y realizar los trámites correspondientes al Instituto; Llevar el control de los archivos de estímulos económicos, prácticas profesionales, servicio social y profesional social que presten jóvenes estudiantes dentro del Instituto: INSTITUTO REGLAMENTO **INTERNO** DEL MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DE TIJUANA ARTÍCULO 25.-EI Departamento de Emprendedores/as tendrá las siguientes facultades y obligaciones: COMPONENTE 3 Planear, organizar, evaluar y ejecutar programas en Herramientas y habilidades para el materia de la juventud Emprendedor/a permanentes desarrollo laboral, emprendedor y y/o temporales acordes a las necesidades y social de la iuventud demandas que expresen los jóvenes. Con ayuda de proporcionadas políticas públicas, en coordinación interinstitucional gubernamentales con organismos У no gubernamentales en el ámbito nacional internacional, como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones de la juventud Emprendedor/a

De igual forma, todos los objetivos de actividades se asocian a las atribuciones definidas en el Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Juventud, así como en el manual de organización de la propia dependencia.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

21.En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen las características
	establecidas.

Justificación:

A partir del análisis de los indicadores que integran la MIR del Programa 91, se identificó que cumplen con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreables y adecuados.

Ello se debe a que se encuentran expresados de manera precisa, reflejan una dimensión importante del objetivo, es posible obtener la información para su cálculo a un costo razonable, pueden verificarse y proporcionan una base suficiente para medir el desempeño del objetivo.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la juventud tijuanense entre los 12 y 29 años mediante programas y acciones sociales que le genere un desarrollo personal y profesional	Śİ	si	Śİ	si	Si
Propósito	La juventud tijuanense entre los 12 y 29 años cuente con herramientas adecuadas para una toma de decisiones y generación de planes concretos para su desarrollo integral	Si.	si	si Si	si	Si
Componente	Desarrollo integral para la prevención de riesgo con acciones educativas desde una perspectiva de género fomentado	si	si	si	si	Si
Actividad	Realización de talleres preventivos y educativos para el desarrollo de la juventud	si	si	si	si	Si
Actividad	Realización de eventos y acciones preventivos y educativos para el desarrollo y entorno de la juventud	si	si	si	si	Si
Componente	Estímulos económicos, en especie y de transporte para la continuidad de la formación académica de la juventud entregados	si	si	si	si	Si
Actividad	Otorgación de estímulos económicos y en especie a la juventud	si	si	si	si	Si
Actividad	Otorgación de tarjetas para transporte gratuito a la juventud estudiantil	si	si	si	si	Si
Componente	Herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social de la juventud proporcionadas	si	si	si	si	Si



Actividad	Realización de talleres y/o conferencias con la temática de herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social con un enfoque de género	si	Si	Ś	si	Si
Actividad	Realización de eventos y acciones con la temática de herramientas y habilidades para el desarrollo laboral, emprendedor y social	si i	Si	Si	si	Si

22.Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

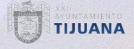
- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa
	tienen las características establecidas.

Justificación:

La MIR del Programa consta de 11 indicadores, uno estratégicos a nivel Fin, uno a nivel Propósito, tres indicadores a nivel Componente que dan cuenta de los servicios



que el Programa proporciona y finalmente seis indicadores a nivel Actividad. A partir del análisis de las fichas técnicas de los indicadores que conforma a la MIR se determinó que las fichas técnicas cuentan con información correcta en cuanto al nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje del informe de gestión anual	Representa el porcentaje de gestión anual	Piga=(informe realizado / informe programado)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Propósito	Porcentaje del informe de gestión trimestral	Representa el porcentaje de gestión trimestral	Piga=(informe realizado / informe programado)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiados	Representa el porcentaje de jóvenes beneficiados	Pjb=(total de jóvenes beneficiados / total de jóvenes en Tijuana)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de talleres realizados	Representa el porcentaje de eventos y acciones realizados	Pt=(total de talleres realizados / total talleres programados)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	Representa el porcentaje de eventos y acciones realizados	Pea=(total de eventos y acciones realizados / total de eventos y acciones programados)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente



Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiados	Representa el porcentaje de jóvenes beneficiados	Ppjb=(total de jóvenes beneficiados / total de jóvenes en Tijuana)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de convocatorias realizadas	Representa el porcentaje de convocatorias realizadas	Pc=(total de convocatorias realizadas / total de convocatorias programadas)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de convocatorias realizadas	Representa el porcentaje de convocatorias realizadas	Pc=(total de convocatorias realizadas / total de convocatorias programadas)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiados	Representa el porcentaje de jóvenes beneficiados	Pjb=(total de jóvenes beneficiados / total de jóvenes en Tijuana)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de talleres y/o conferencias realizadas	Representa el porcentaje de talleres y/o conferencias realizadas	Ptc=(total de talleres y/o conferencias realizadas / total talleres y/o conferencias programadas)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	Representa el porcentaje de eventos y acciones realizados	Pea=(total de eventos y acciones realizadas / eventos y acciones programadas)*100	Si	Si	No	Si	Ascendente

23.Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.



Respuesta: Sí.

Nivel		Criterios
4	• [Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen
	I	as características establecidas.

Justificación

De acuerdo al análisis realizado de las fichas técnicas de los indicadores del Programa 91, se observó que todas las metas cuentan con unidad de medida. Todos cuentan con metas orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas, en virtud de que se establecen considerando diferentes parámetros y son posibles de cumplir por la institución con los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos disponibles. Asimismo, para el establecimiento de las metas se toma en cuenta la línea base y el desempeño histórico, ello conforme a la información adicional proporcionada por la dependencia.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
Fin	Porcentaje del informe de gestión anual	100%	Si	Meta anual	Ö	Indicador estratégico	Si	Mide el grado de cumplimiento del objetivo y contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y orientación de los recursos
Propósito	Porcentaje del informe de gestión trimestral	100%	Si	Meta semestral	Я	Indicador estratégico	Si	Mide el grado de cumplimiento del objetivo y contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y orientación de los recursos



Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiados	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de talleres realizados	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiados	100%	Ö	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de convocatorias realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de convocatorias realizadas	100%	Ö	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiados	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de talleres y/o conferencias realizadas	100%	Ö	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados



Actividad	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión		Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
-----------	--	------	----	--------------------	----	-------------------------	--	--

- 24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:
 - a) Oficiales o institucionales.
 - b) Con el nombre que permita identificarlos.
 - c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
 - d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios												
1	•	Del	0	al	49%	de	los	medios	de	verificación	cumplen	con	las
		características establecidas en la pregunta.											

Justificación

Derivado del análisis de los indicadores que integran la MIR del Programa 91, se identificó que todos presentan medios de verificación. Aunque los medios de verificación presentados en los indicadores corresponden a documentos oficiales o instituciones; así como a documentos con un nombre que permita identificarlos, no permiten reproducir el cálculo del indicador.

Esto se debe a que es preferible hacer referencia a informes o reportes que concentren la información a reportar (informes periódicos o reportes de sistema) en



lugar de documentos sueltos como son la sumatoria de informes, minutas, expedientes, etc. Es importante señalar que cuando los medios de verificación sólo hacen referencia de manera general a información interna, aunque cada uno de estos son documentos oficiales y/o institucionales, se recomienda establecer un mecanismo de control público que avale la veracidad y validez de la información reportada.

Y aunque se hace la aclaración de que algunas de las actividades tienen esa referencia periodística o de medios digitales, no es algo estandarizado ni en un porcentaje alto. Por lo que con la finalidad de garantizar que la información proporcionada es la necesaria para replicar el indicador. En cuanto a la disponibilidad de los documentos, casi todos hacen referencia a documentos o información interna.

- 25. Considerando el conjunto Objetivo Indicadores -Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:
- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	Tres de los conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación del
	programa tienen las características establecidas.



Justificación:

Los medios de verificación son necesarios para calcular los indicadores y son suficientes, así mismo, permiten medir directa o indirectamente los objetivos a nivel Propósito, Componentes y Actividades; adicional a tener las fichas técnicas que contenga la definición, descripción y medios de verificación a nivel fin.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La Matriz de Indicadores de Resultados presenta algunas debilidades en algunos de sus factores por lo que se hacen las siguientes sugerencias:

- Se recomienda replantear las unidades de medida y las fórmulas de cálculo de los indicadores ya que estas únicamente miden el cumplimiento de la misma meta, pero no miden los beneficios que genera el programa el cual puede abarcar desde un nivel de población sectorial o local hasta general a la república mexicana en el caso del indicador del FIN.
- Los medios de verificación propuestos deben incluir documento para ser publicado y estar disponibles para consulta de cualquier ciudadano.





APARTADO VII "PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS".

Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

- 27. El programa identifica y cuantifica a los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos de supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) considere recursos de los capítulos 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos totales /población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.



Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

Capítulos de gasto		Total	
	1100	\$763,195.77	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$554,400.00
	1300	REEMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,334,367.26
1000: Servicios	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
personales	1500	OTRAS PRESTACIONES Y ECONÓMICA	\$1,346,176.97
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
		Subtotal de Capitulo 1000	\$3,998,140.00
	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$147,200.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$53,000.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$40,000.00
2000: Materias	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$15,600.00
y suministros	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$140,000.00
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$6,000.00
		Subtotal de Capitulo 2000	\$421,800.00
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$124,400.00
2000. Samiala	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$414,400.00
3000: Servicios generales	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,960,360.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$55,000.00

	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SONSERVACIÓN	\$115,000.00			
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00			
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$28,000.00			
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00			
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$289,300.00			
		Subtotal de Capitulo 3000	\$3,006,460.00			
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00			
	4200	TRANSFFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00			
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00			
4000:	4400	AYUDAS SOCIALES	\$28,322,000.00			
Transferencias, asignaciones,	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00			
subsidios y otras ayudas	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00			
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00			
	4800	DONATIVOS	\$0.00			
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00			
		Subtotal de Capitulo 4000	\$28,322,000.00			
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00			
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00			
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00			
5000: Bienes	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00			
Muebles e	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00			
Inmuebles	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00			
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00			
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00			
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00			
		Subtotal de Capitulo 5000	\$0.00			
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00			
6000: Obras	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00			
Públicas	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00			
		Subtotal de Capitulo 6000	\$0.00			
TOTAL \$35,748,400.00						



Rendición de Cuentas

- 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la forma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres
	de las características establecidas.

Justificación:

El sitio web http://www.imjuv.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx, pública la información relacionada con la transparencia y rendición del Instituto Municipal para la Juventud, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California que marcan los siguientes artículos:



- Articulo 81
- Articulo 82
- Articulo 83
- Articulo 71

Los documentos normativos, manuales de políticas, manuales administrativos del programa, así como documentos oficiales relacionados con la operación y gestión del programa.

Cualquier ciudadano puede acusar a la información, así como realizar cualquier solicitud de información dentro del portal. Misma que es contestada en tiempo y forma bajo el proceso adecuado.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obra y/o acciones tienen tres de las características establecidas.



Justificación:

De acuerdo a la información proporcionada por la dependencia, se tiene establecido un manual de procedimientos de cada una de las áreas con las que cuenta el Instituto, así como las reglas de operación establecidas para las acciones principales de cada una de las áreas como Estímulos económicos, Crece emprendimiento y desarrollo laboral, Salud integral, etc.





APARTADO VIII "ANÁLISIS DE POSIBLES COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES".

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa 91 Programas Sociales Juveniles, por la naturaleza y diversidad de los requerimientos de la juventud, orienta sus actividades a ciertos temas prioritarios: Emprender, capacitación, educación, tecnología, participación social, salud, en un marco de coordinación interinstitucional y de concertación con los diferentes sectores de la sociedad.

Dichas características le otorgan al programa el principal atributo de transversalidad, y orientan el quehacer institucional en dos vertientes derivadas de su marco normativo; la primera está asociada con las principales atribuciones de la unidad ejecutora que debe realizar de manera directa y, la segunda a las relacionadas a la coordinación y la concertación.

Desde la perspectiva de ciclo de vida, la población joven está referida a la cohorte de los 12 a los 29 años, y si el programa está orientado a la atención de las necesidades de la juventud, éstas son amplias y diversificadas, por edad, género, tiempo, espacio, raza, estrato social, etc. De tal suerte que es difícil identificar programas incluidos en la agenda pública que no incidan en este grupo de edad.

Juventud BC, es uno de los programas más cercanos y que empata en varios temas y líneas de acción ya que estamos hablando del programa que lleva el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.



VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.7	La dependencia obtuvo esta valoración ya que no se cuenta con evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados por el programa a la población objetivo.
Contribución a la meta y objetivos nacionales.	4	La dependencia cumple con la vinculación a las metas y objetivos nacionales, los tiene identificados en el Programa Operativo Anual.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.5	Tienen establecidos mecanismos de elegibilidad e identifican a su población objetivo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.7	Los mecanismos de atención, a dependencia los tiene identificados y son púbicos en el portal de internet del Ayuntamiento de Tijuana.
Matriz de Indicadores para Resultados.	3.7	La dependencia obtuvo esta valoración dado que su Fin no está bien planteado, pues no cumple con ser un objetivo superior al que el programa contribuye, así mismo en la MIR no se demostró que se cuente con información para la implementación de la línea base. Por último, los medios de verificación no son públicos ni accesibles a cualquier persona.
Presupuesto y rendición de cuentas.	3.3	La dependencia obtuvo esta valoración, ya que no se encontró información pública de los principales resultados del programa para el monitoreo del desempeño, así como de su presupuesto y avances trimestrales.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	4	El Programa presenta coincidencia con programa de juventud del estado de Baja California.
Valoración final	3.7	

Tabla de Referencia

NIVEL	SIGNIFICADO						
0	No cumple						
1	Cumple can pivel modia						
2	Cumple con nivel medio						
3							
4	Cumple con nivel alto						



PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS, Y RECOMENDACIONES.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debi amenaza	cia ta)	Recomendación				
	F O R	T	Α	L	Е	Z	A
Apartado II Análisis de la justificación de la creación y del	El Instituto Municipal para la Ju identifica perfectamente el pro resolver, lo plantean como un negativo descrito como un h negativo que puede ser reve	blema a hecho echo		1			
	Tienen identificada la situación o los jóvenes en Tijuana, por lo qu y efectos del problema de acue documentación de diagnóstico que se crearon los arboles de pro objetivos.		2				
diseño del	O P O	R T	U	N	1	D A	D
programa	IMJUV acredita que esta teó empíricamente justificad estableciendo el tipo de interv con los jóvenes para llevarse a Soportado con la normativi correspondiente. Sin embargo cuenta con evidencia nacion internacional de los efectos po atribuibles, al programa	o, vención a cabo. dad o no se nal o ositivos		3		sopo rec bu in inte	en y cuando IMJUV ene teóricamente ortado el proyecto es comendable que se sque el soporte de npacto nacional o rnacional, buscando videncias necesarias a nivel nacional.
	F O R	Т	Α	L	Ε	Z	Α
Apartado III Contribución	El fin y el propósito que se plant Programa Operativo Anual tie vinculación definida con el Plan Estatal y Municipal de Desar cumpliendo con la alineación n para el cumplimiento óptimo metas establecidas.	ne una Nacional, rollo, ecesaria		4			Concentrar la formación de una
a las metas y objetivos nacionales	Vinculación con el Plan Nacio Desarrollo totalmente para cumplimiento de las met		5			na sistemática con la lidad de contar con documentos institucionales.	
	IMJUV maneja los Objetivo Desarrollo Sostenible de la A _l 2030, de las Naciones Unidas, a el tener identificados con cuáles está alineado el programa		6				



	F O R T	A L E	Z A
	La dependencia tienen definido su plan de acción para la atención de los beneficiarios, y dentro de este plan se encuentran definidas todas las estrategias y procedimientos a seguir para la atención de los mismos, así como la selección de aquellos que cumplen con el perfil para recibir dichos servicios o apoyos.	10, 11 y 12	El plan de acción con sus componentes y actividades bien enlazado para el logro del cumplimiento del propósito y el fin del proyecto.
	O P O R T	UNI	D A D
Apartado IV Población potencial, objetivo y mecanismos de	Si cuenta el IMJUV con información sistematizada de la demanda total de apoyos así como el perfil de los solicitantes para conocer las características específicas de la población	8	La dependencia cuenta con la información requerida para conocer el perfil de la población objetivo, sin embargo se
elegibilidad	La población potencial y objetivo están totalmente identificadas sin embargo se requiere un proceso sistematizado.	9	requiere concentrar la población total
	D E B I	LIDA	D
	La dependencia tiene definida su población potencial y objetivo, sin embargo no hay una metodología de cuantificación definida por lo que se requiere tener establecido el proceso que se llevara para la cuantificación y que esta sea validada.	7	El Instituto tiene la identificación de la población sin embargo se requiere que se tenga la sistematización del procedimiento.
	F O R T	A L E	Z A
Apartado V Padrón de	Los procedimientos y normatividad con que cuenta la entidad son totalmente explícitos para poder otorgar los beneficios de los apoyos a los jóvenes, así como el recolectar la información socioeconómica de los beneficiarios.	14, 15	Mantener actualizadas sus revisiones a los procedimientos y normatividad que aplique.
beneficiarios	O P O R T	U N I	D A D
y mecanismos de atención	La dependencia cuneta con un padrón sistematizado de los beneficiarios con los datos relevantes para conocer el perfil de los mismos y el tipo de apoyo otorgado	13	El padrón cuenta con las características requeridas sin embargo se recomienda que estén incluidos todos los beneficiarios del programa



		F O	R	Т	Α	L	Е	Z	A		
Apartido VI Evaluación y	El IMJUV cumple con la metodología del MML, por lo que al analizar la MIR del programa permite apreciar las características de cada nivel desde el fin hasta las actividades, ya que al verificar la información podemos percatarnos que al cumplirlo se lograran tanto el propósito como el fin.								La matriz de Indicadore de Resultados cumple con todos los lineamientos requerido de acuerdo a la normatividad.		
análisis de la matriz de		O P	0	R T	U	N	1	D A	D		
indicadores para resultados (MIR)	Dentro de los niv de la MIR se cum embargo de man de medios de v penalizar el pr	ole con lo era genéri erificación	25		IM docur web	nentos e que utili	nda que lique los n la página iza para el sparencia				
		,	A M	E N	l A	Z	Α				
	Los indicadores of cuenta con est					24		IM docur web	nentos e que util	nda que lique los n la página iza para el sparencia	
		F O	R	Т	Α	L	Ε	Z	Α		
Apartado VII	El programa ide gastos en operaci conceptos estab	ón y desg	losa to	dos los		27		distri en los d	bución c capítulo ebido a	re algunos	
Presupuesto y		O P	0	R T	U	N	ı	D A	D		
rendición de cuentas	El programa cuer de transpare publicando lo qu nor	encia estal	olecido le acue	s,		28		la ir sujet	nformaci o obligad	dicamente ón que el do debe de cuerdo a la vidad	
	Las acciones es apego al pro					29		de las		a totalidad s a realizar grama	
Apartado VIII		F O	R	Т	Α	L	Ε	Z	Α		
Análisis de posibles coincidencias con otros programas federales	La dependencia ti programas que el lleva a cabo, así co como se complen	Gobierno omo las co	del Est	ado		30					



CONCLUSIONES.

Derivado de la revisión a toda la documentación e información proporcionada durante la Evaluación de Diseño del Programa 91 Programas Sociales Juveniles dentro de cada una de las secciones que la integra y que a continuación comentamos:

Características del programa.

Programa número 91. Programas Sociales Juveniles, del Instituto Municipal para la Juventud.

Dicho programa enfocado a jóvenes entre los 12 y 29 años de edad ofrece una gama amplia de talleres y eventos enfocados en temas necesarios para la juventud, como temas preventivos de salud integral, apoyos económicos y en especie, emprendimiento, herramientas informáticas entre otras.

Justificación de la creación y del diseño del programa.

El problema con el cual parte el IMJUV para su planeación es "Jóvenes tijuanense entre los 12 y 29 años con diversos factores que disminuyen su calidad de vida, y con necesidad de accesar a programas y acciones sociales que le proporcione herramientas adecuadas para la toma de decisiones y logre generar planes de vida concretos para su desarrollo pleno en todos los ámbitos"

Contribución a las metas y estrategias nacionales.

En el Plan Nacional de Desarrollo se contribuye dentro del Eje 2 México Incluyente, con el Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población en la Línea de acción 2.2.2.2. Fomentar el desarrollo personal



y profesional de los jóvenes del país, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

En el Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje 1 Desarrollo humano y sociedad equitativa, Objetivo 1.8. Desarrollo Integral de la juventud, Estrategia 1.8.1. Acciones para el fortalecimiento de la juventud y Línea de acción 1.8.1.1. Implementar un programa integral de atención a la juventud para mejorar su calidad de vida.

En el Plan Municipal de Desarrollo dentro del Eje 1 Ciudad incluyente, Objetivo 1.4. Impulsar una sociedad y juventud mejor preparada para enfrentar el futuro, Estrategia 1.4.3. Fortalecer la identidad juvenil y su plenitud y Línea de acción 1.4.3.1. Brindar pláticas de salud integral y prevención de embarazo, así como de conductas de riesgo en adolescentes.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

La población, potencial y objetivo están referidas a la población joven, están cuantificadas y tienen unidades de medida. En el municipio de Tijuana la población que tienen entre 12 y 29 años acumula poco menos de un tercio de la población total con 561 mil 528 jóvenes, de acuerdo COPLADE 2017 con base a CONAPO.

Matriz de Indicadores para Resultados.

Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados tienen algunos factores a mejorar como replantear las unidades de medida y las fórmulas de cálculo de los indicadores ya que estas únicamente miden el cumplimiento de la misma meta, pero no miden los beneficios que genera el programa, así como los medios de verificación propuestos deben incluir documento para ser publicado y estar disponibles para consulta de cualquier ciudadano.



Presupuesto y rendición de cuentas.

El programa 91 para el ejercicio 2019 tiene un presupuesto autorizado de 35 millones 748 mil 400 pesos para cubrir las metas programadas en el ejercicio fiscal presente. Clasificando los gastos por actividad y por tipo de gasto.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

El programa 91 Programas Sociales Juveniles mantiene complementariedad con el Programa Especial Juventud BC, que es uno de los programas más cercanos y que empata en varios temas y líneas de acción ya que estamos hablando del programa que lleva el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.



BIBLIOGRAFÍA.

- Programa del Instituto Municipal para la Juventud 2019.
- Reglamento Interno del Instituto Municipal para la Juventud.
- Acuerdo de creación del Instituto Municipal para la Juventud.
- Matriz de Indicadores de Resultados 2019.
- Programa Operativo Anual 2019.
- Primer Avance Trimestral 2019 de IMJUV.
- Anexo 10 CONEVAL.
- Programa Especial Joven BC 2015-2019.
- Joven Actual entorno de la juventud en Baja California.
- Población de Baja California y su municipio.
- Reglas de Operación para entrega de estímulos económicos y en especie a jóvenes de Tijuana.
- Norma Técnica No. P-15 Fondo único de becas de las entidades paramunicipales.
- Instituto Municipal de la Juventud http://www.imjuv.tijuana.gob.mx/
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.





ANEXO I METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

PROPUESTA

Partiendo de la definición del problema, lo que implica la explicación del proceso para plantear el problema central que el programa debe solucionar, posteriormente se debe identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones respecto a su solución.

La realización de un Diagnostico permite dimensionar la magnitud del problema y por lo tanto su relevancia y de ahí la necesidad de tener claridad acerca de quiénes son los que representan el problema, es decir la población afectada.

Identificar y cuantificar a la población afectada o potencial facilita la definición misma del problema.



Población referencia. Población relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.

Población Potencial. Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa.



Población objetivo. Es un subgrupo al interior de la población potencial que el programa ha determinado atender en cierto período.

En algunos casos la población potencial corresponde con la población objetivo, siempre y cuando las restricciones de recursos no determinen la necesidad de establecer criterios de focalización

Población beneficiaria o atendida. Corresponde al padrón de beneficiarios que anualmente conforman ciertos programas.





ANEXO II PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.

El Instituto Municipal para la Juventud cuenta con una base de datos la cual está actualizada con los beneficiarios de los apoyos entregados, sin embargo, no incluye la población beneficiada con algunas de las otras actividades realizadas para los jóvenes.

Con respecto a tener un documento que rija la conformación y actualización de dicho patrón no se tiene por lo que se sugiere consultar el documento publicado el 9 de febrero de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, a través de la cual se da a conocer el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios, y tomar lo necesario para generar un documento propio para el IMJUV.





ANEXO III MATRIZ DE INDICADORES.

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SECRETARÍA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNUCIPAL PARA LA JUVENTUD EJERCICIO FISCAL 2019

XXII AYUNTAMIEN

NOMBRE DEL PRO	INSTITUTO MUNU OGRÁMA: PROGRAMAS SOCI					COSTO DEL PR	OGRÁMA:		No. PROGRÁMA: 91	XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA				
EJE PND 2013-201 INCLUYENTE			0 2014-2019: 1. DESARROLLO NO Y SOCIEDAD EQUITATIVA					.UYENTE	No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1.4.3.1. BRINDAR PLATICAS DE SALUD INTEGRAL Y PREVENCION DE EMPARAZO, ASI COMO DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES.					
	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGR	ÁMA PRESUPUESTARIO	D :			CARACTERISTICAS GEN	NERALES:					
	2E			2. DESEMPEÑ	O DE LA	AS FUNCIONES		E. I	E. PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS					
	CLASIFICACIÓN FUNCIONA	AL:	FINALI	DAD (fi):				FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf):				
	2.7.1					SOCIAL		2.7 OTROS ASU	2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES					
	DECLINATEN NA DRATIVO	RESUMEN NARRATIVO		DECLINATED ALADDA TIL			DICADO				145DIO DE			
NIVEL	NIVEL (OBJETIVOS)		INICIAL -4 INTERPRETACIÓN - 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 6 TIPO - 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN					UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS				
	CONTRIBUIR A MEJORAR LA		1	PORCENTAJE DEL INFO			AL							
			2	PIGA=(INFORME REALI PROGRAMADO)*100	ZADO /	INFORME								
	CALIDAD DE VIDA DE L JUVENTUD TIJUANENSE EI			.,	AN	UAL		<u> </u>		LA JUVENTUD TIIENE UNA MAYOR				
EIN	LOS 12 Y 29 AÑOS MEDIA		3	PRIMERO SEGU	NDO	TERCERO	CUARTO	PORCENTAJE DE	INFORME DE GESTION	GAMA DE PROGRAMAS PARA				
FIN	PROGRAMAS Y ACCION		4	REPRESENTA EL PORCE	NTAJE	DE GESTION ANI	100% JAL	INFORME DE GESTION ANUAL DEL INSTITUTO	ANUAL DEL INSTITUTO	CONTAR CON HERRAMIENTAS				
	SOCIALES QUE LE GENERE DESARROLLO PERSONA		5	ANUAL]		MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA				
	PROFESIONAL		6	ESTRATEGICO				1						
			7	ASCENDENTE EFICACIA				+						
			1	PORCENTAJE DEL INFO	RME DI	GESTION TRIM	IESTRAL							
	LA JUVENTUD TIJUANEN ENTRE LOS 12 Y 29 AÑO		2	PIGA=(INFORME REALI PROGRAMADO)*100	ZADO /			PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION TRIMESTRAL DEL	INFORME DE GESTION TRIMESTRAL DEL INSTITUTO	LA TEMATICA DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR EL INSTITUTO SON DE GRAN INTERES PARA LOS JOVENES				
P1 PROPOSITO	CUENTE CON HERRAMIEN ADECUADAS PARA UNA TO	NTAS OMA	3	50	NDO 1%	TERCERO	CUARTO 50%							
	DE DECISIONES Y GENERA DE PLANES CONCRETOS F		4	REPRESENTA EL PORCE	NTAJE [DE GESTION TRI	MESTRAL	INSTITUTO						
	SU DESARROLLO INTEGI		5 6	SEMESTRAL ESTRATEGICO										
			7	ASCENDENTE										
			8	EFICACIA	ובכ מבאו	FFICIADOS								
			1	PORCENTAJE DE JOVEN PJB=(TOTAL DE JOVENI			AL DE	-						
			2	JOVENES EN TIJUANA)*100			PORCENTAJE DE	INFORME DE LAS						
	DESARROLLO INTEGRAL PA PREVENCION DE RIESGO		3	PRIMERO SEGU		STRAL	CUARTO	JOVENES	ACCIONES DE LOS	LA JUVENTUD BENEFICIADA APLICA				
P1C1	ACCIONES EDUCATIVAS D		3	35% SEGO		TERCERO 10%	20%	BENEFICIADOS CON	TALLERES, EVENTOS Y	DE FORMA INMEDIATA SUS				
	UNA PERSPECTIVA DE GEN	NERO	4	REPRESENTA EL PORCE	NTAJE [DE JOVENES BEN	IEFICIADOS	ACCIONES PARA SU DESARROLLO	ACCIONES PARA SU DESARROLLO	CONOCIMIENTOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS				
	FOMENTADO		5	TRIMESTRAL GESTION				INTEGRAL						
			7	ASCENDENTE				†						
			8	EFICIENCIA										
			1	PORCENTAJE DE TALLE PT=(TOTAL DE TALLERE			TALLERES	1						
		REALIZACION DE TALLERES REVENTIVOS Y EDUCATIVOS	PEALIZACION DE TALLEDES		2	PROGRAMADOS)*100	0		1					
	REALIZACION DE TALLER			3	PRIMERO SEGL		STRAL TERCERO	CUARTO	PORCENTAJE DE	INFORME DE LOS TALLERES	LA HINGAITHE DENGELCIADA CON			
P1C1A1			٥	40% SEGU		10%	20%	TALLERES	PREVENTIVOS Y	LA JUVENTUD BENEFICIADA CON LOS TALLERES FINALIZAN LOS				
	PARA EL DESARROLLO DI JUVENTUD	E LA	4	REPRESENTA EL PORCE				PREVENTIVOS Y EDUCATIVOS	EDUCATIVOS	MISMOS CON ÉXITO				
	JOVENTOD		5 6	TRIMESTRAL GESTION				LEGGATIVOS	REALIZADOS					
		-	F		ASCENDENTE				1					
			8	EFICIENCIA										
			1	PORCENTAJE DE EVENT				4						
	REALIZACION DE EVENTOS Y	REALIZACION DE EVENTOS Y ACCIONES PREVENTIVOS Y EDUCATIVOS PARA EL	2		A=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADOS / TOTAL EVENTOS Y ACCIONES PROGRAMADOS)*100									
										TRIM	ESTRE		PORCENTAJE DE	INFORME DE LOS
P1C1A2			3	PRIMERO SEGU 35% 35	NDO	TERCERO 15%	CUARTO 15%	EVENTOS Y ACCIONES	EVENTOS Y ACCIONES PREVENTIVOS Y	LA JUVENTUD QUE PARTICIPA EN LOS EVENTOS Y ACCIONES LO HACE				
TICIAL				4	REPRESENTA EL PORCE				PREVENTIVOS Y	EDUCATIVOS	TOTALMENTE MOTIVADA			
	JUVENTUD		5	TRIMESTRAL				EDUCATIVOS	REALIZADOS					
			6 7	GESTION ASCENDENTE				1						
				EFICIENCIA				1						
		,,,,												



	1	1	DODCENTALE DE LOVENES DENESICIADOS	I			
ESTIMULOS ECONOMICOS, EN		1	PORCENTAJE DE JOVENES BENEFICIADOS PJB=(TOTAL DE JOVENES BENEFICIADOS / TOTAL DE				
		2	JOVENES EN TIJUANA)*100	PORCENTAJE DE			
		TRIMESTRE	JOVENES	INFORME DE	A LA JUVENTUD LE INTERESA TODAS		
	ESPECIE Y DE TRANSPORTE PARA P1C2 LA CONTINUIDAD DE LA FORMACION ACADEMICA DE LA JUVENTUD ENTREGADOS	3	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO	BENEFICIADOS CON	ESTIMULOS	LAS CONVOVATORIAS DE	
P1C2			35% 15% 35% 15%	ESTIMULOS	ECONOMICOS, EN	ESTIMULOS ECONOMICOS, EN	
. 102		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE JOVENES BENEFICIADOS	ECONOMICOS, EN	ESPECIE Y DE	ESPECIE Y DE TRANSPORTE DEL	
		5	TRIMESTRAL	ESPECIE Y DE	TRANSPOTE	IMIUV	
	JOVENNOD ENTIREDIDOS	6	GESTION	TRANSPOTE	ENTREGADOS	114304	
		7	ASCENDENTE	1100101012			
		8	EFICIENCIA				
		1	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS REALIZADAS				
			PC=(TOTAL DE CONVOCATORIAS REALIZADAS / TOTAL DE				
		2	CONVOCATORIAS PROGRAMADAS)*100				
			TRIMESTRE	PORCENTAJE DE			
	OTORGACION DE ESTIMULOS	3	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO	CONVOCATORIAS	INFORME DE	GRAN PARTICIPACION EN LAS	
P1C2A1	P1C2A1 ECONOMICOS Y EN ESPECIE A LA JUVENTUD		25% 25% 25% 25%	PARA ENTREGA DE	ESTIMULOS	CONVOCATORIAS PARA ESTIMULOS	
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS	ESTIMULOS	ECONOMICOS Y EN	ECONOMICOS Y EN ESPECIE POR	
		5	TRIMESTRAL	ECONOMICOS Y EN	ESPECIE OTORGADOS	PARTE DE LA JUVENTUD	
		6	GESTION	ESPECIE			
		7	ASCENDENTE				
		8	EFICIENCIA				
		1	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS REALIZADAS				
	1	_	PC=(TOTAL DE CONVOCATORIAS REALIZADAS / TOTAL DE				
		2	CONVOCATORIAS PROGRAMADAS)*100		INFORME DE APOYOS EN TARJETAS PARA TRANSPORTE GRATUITO	GRAN PARTICIPACION EN LAS CONVOCATORIAS PARA TARJETAS DE TRANSPORTE GRATUITO POR PARTE DE LA JUVENTUD	
			TRIMESTRE	PORCENTAJE DE			
	OTORGACION DE TARJETAS	3	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				
P1C2A2	PARA TRANSPORTE GRATUITO A		50% 50%	CONVOCATORIAS			
	LA JUVENTUD ESTUDIANTIL	4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS	PARA TRANSPORTE GRATUITO			
		5	TRIMESTRAL	GRAIDITO	OTORGADOS		
		6	GESTION				
		7	ASCENDENTE				
		8	EFICIENCIA				
		1	PORCENTAJE DE JOVENES BENEFICIADOS				
		2	PJB=(TOTAL DE JOVENES BENEFICIADOS / TOTAL DE	PORCENTAJE DE JOVENES BENEFICIADOS CON ACCIONES PARA SU DESARROLLO	INFORME DE LOS TALLERES Y/O CONFERENCIAS, EVENTOS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO	LA JUVENTUD BENEFICIADA OBTIENE CONOCIMIENTO Y	
			JOVENES EN TIJUANA)*100				
	HERRAMIENTAS Y HABILIDADES		TRIMESTRE				
		3	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				
P1C3	PARA EL DESARROLLO LABORAL,		25% 30% 30% 15%				
	EMPRENDOR Y SOCIAL DE LA JUVENTUD PROPORCIONADAS	4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE JOVENES BENEFICIADOS			HERRAMIENTAS QUE EMPLEA DESDE EL PRIMER MOMENTO	
	JOVENTOD PROPORCIONADAS	5	TRIMESTRAL	LABORAL, EMPRENDEDOR Y	LABORAL,	DESDE EL PRIMER MOMENTO	
		6	GESTION	SOCIAL	EMPRENDEDOR Y SOCIAL REALIZADAS		
		7	ASCENDENTE	JOCIAL			
		8	EFICIENCIA				
		1	PORCENTAJE DE TALLERES Y/O CONFERENCIAS REALIZADAS				
	1		PTC=(TOTAL DE TALLERES Y/O CONFERENCIAS REALIZADAS /	1			
	REALIZACION DE TALLERES Y/O	2					
		2	TOTAL TALLERES Y/O CONFERENCIAS PROGRAMADAS)*100	PORCENTALE DE	INFORME DE LOS		
	CONFERENCIAS CON LA		TRIMESTRE	PORCENTAJE DE	TALLERES Y	IA IIIVENTIID RENEEICIADA	
	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	3	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO	TALLERES Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON	LA JUVENTUD BENEFICIADA OBTIENE VENTAIA CON LOS	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL	3	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20%	TALLERES Y CONFERENCIAS CON	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE	OBTIENE VENTAJA CON LOS	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL,	3	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON	3 4 5	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL,	3 4 5 6	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON	3 4 5 6 7	TRIMESTRE	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON	3 4 5 6 7 8	TRIMESTRE	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON	3 4 5 6 7	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON	3 4 5 6 7 8	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS /	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABIUIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO	3 4 5 6 7 8	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES PROGRAMADAS)*100	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO REALIZACION DE EVENTOS Y	3 4 5 6 7 8 1 2	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES PROGRAMADAS)*100 TRIMESTRE	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES REALIZADAS	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN DIVERSAS AREAS	
	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO REALIZACION DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE	3 4 5 6 7 8	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES PROGRAMADAS)* TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES REALIZADAS	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN DIVERSAS AREAS	
P1C3A1	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO REALIZACION DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	3 4 5 6 7 8 1 2	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES PROGRAMADAS)*100 TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 20% 30% 30% 20%	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES REALIZADAS INFORME DE LOS EVENTOS Y ACCIONES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN DIVERSAS AREAS LA JUVENTUD QUE PARTICIPA EN LOS EVENTOS Y ACCIONES LOGRA	
	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO REALIZACION DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL,	3 4 5 6 7 8 1 2	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES PROGRAMADAS)*100 TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 20% 30% 30% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES REALIZADAS INFORME DE LOS EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN DIVERSAS AREAS	
	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO REALIZACION DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	3 4 5 6 7 8 1 2 3 4 5	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES DE ALIZADAS TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES REALIZADAS INFORME DE LOS EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN DIVERSAS AREAS LA JUVENTUD QUE PARTICIPA EN LOS EVENTOS Y ACCIONES LOGRA		
	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO REALIZACION DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL,	3 4 5 6 7 8 1 2 3 4 5 6	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES PROGRAMADAS)*10 TRIMESTRAL PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 20% 30% 30% 20% REPSENTA EL PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES TRIMESTRAL GESTION	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES REALIZADAS INFORME DE LOS EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN DIVERSAS AREAS LA JUVENTUD QUE PARTICIPA EN LOS EVENTOS Y ACCIONES LOGRA	
	CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRENDEDOR Y SOCIAL CON UN ENFOQUE DE GENERO REALIZACION DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA EL DESARROLLO LABORAL,	3 4 5 6 7 8 1 2 3 4 5	TRIMESTRE PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 30% 25% 25% 20% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TALLERES Y/O TRIMESTRAL GESTION ASCENDENTE EFICIENCIA PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS PEA=(TOTAL DE EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES REALIZADAS / EVENTOS Y ACCIONES DE ALIZADAS TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y	TALLERES Y CONFERENCIAS CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES REALIZADAS INFORME DE LOS EVENTOS Y ACCIONES CON LA TEMATICA DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES	OBTIENE VENTAJA CON LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS EN DIVERSAS AREAS LA JUVENTUD QUE PARTICIPA EN LOS EVENTOS Y ACCIONES LOGRA		





ANEXO IV INDICADORES.

Programa: 91 Programas Sociales Juveniles.

Modalidad: Paramunicipal.

Dependencia: Instituto Municipal para la Juventud.

Evaluación de Diseño 2019.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamient o del Indicador
Fin	Porcentaje del informe de gestión anual	PIGA=(informe realizado / informe programado)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Propósito 1	Porcentaje del informe de gestión trimestral	PIGA=(informe realizado / informe programado)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de jóvenes beneficiados	PJB=(total de jóvenes beneficiados / total de jóvenes en Tijuana)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de talleres realizados	PT=(total de talleres realizados / total talleres programados)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 2	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	PEA=(total de eventos y acciones realizados / total de eventos y acciones programados)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de jóvenes beneficiados	PJB=(total de jóvenes beneficiados / total de jóvenes en Tijuana)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de convocatorias realizadas	PC=(total de convocatorias realizadas / total de convocatorias programadas)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente



Actividad 2	Porcentaje de convocatorias realizadas	PC=(total de convocatorias realizadas / total de convocatorias programadas)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de jóvenes beneficiados	PJB=(total de jóvenes beneficiados / total de jóvenes en Tijuana)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de talleres y/o conferencias realizadas	PTC=(total de talleres y/o conferencias realizadas / total talleres y/o conferencias programadas)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Śi	Ascendente
Actividad 2	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	PEA=(total de eventos y acciones realizadas / eventos y acciones programadas)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente





ANEXO V METAS DEL PROGRAMA.

Programa: 91 Programas Sociales Juveniles.

Modalidad: Paramunicipal.

Dependencia: Instituto Municipal para la Juventud.

Evaluación de Diseño 2019.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
Fin	Porcentaje del informe de gestión anual	100%	Si	Meta anual	Si	Indicador estratégico	Si	Mide el grado de cumplimiento del objetivo y contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y orientación de los recursos
Propósito	Porcentaje del informe de gestión trimestral	100%	Si	Meta semestral	Si	Indicador estratégico	Si	Mide el grado de cumplimiento del objetivo y contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y orientación de los recursos
Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiad os	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de talleres realizados	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados



			1					
Actividad	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiad os	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de convocato rias realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de convocato rias realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Componente	Porcentaje de jóvenes beneficiad os	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de talleres y/o conferenci as realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados
Actividad	Porcentaje de eventos y acciones realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si	Mide los avances y logros en las actividades, sobre la forma en que los servicios son generados y entregados





ANEXO VI PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Una vez realizado el analisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 91 Programas Sociales Juveniles, llevando acabo todos y cada uno de los elementos del mismo se puede observar que cumple con la mayoria de los criterios y procedimiento establecidos por el modelo de Marco Logico. Sin embargo se observan algunos puntos a atender, mismas que se mencionan a continuacion:

Nivel	Propuesta de Mejora
Fin	En el medio de verificación de este indicador se recomienda que se complementen los medios de verificación, asi como tener los el documento adecuado para la publicacion de dicha informacion con la finalidad de consulta pública.
	Los componentes mantienen una vinculacion clara con el fin por lo que al momento de cumplir con ellos de forma automatica se debera de cumplir el fin, sin embargo el medio de verificacion se recomienda replantearlo para mayor certeza.
Propósito	El medio de verificación, misma situacion del medio de verificacion se debe replantear para tener medios mas fiables y con mayor certeza del resultado, con el fin de poder tener datos reales del avance de al paso de los trimestres.
Actividades	Complementar los medio de verificacion y la documentacion que de el soporte al logro en conjunto de los componentes.



Fórmulas de los indicadores

Una propuesta de mejora es que las fórmulas de los indicadores no están correctamente planteadas ya que las variables miden cumplimiento de la meta, más no el impacto o contribución de la actividad para la realización del componente. Por lo que se recomienda que se replanteen las metas y fórmulas para medir los indicadores.

De acierdo a lo establecido en la MIR del IMJUV se puede apreciar que se tienende forma adecuada las unidades de medida mismas que arrojan informacion para el cumplimiento de las metas trimestrales, sin embargo aunque miden el desempeño de lo planteado con esta unidad de medida que la repesentan en porcentaje es poco probable que se tenga una informacion con la que se pueda reflejar el impato real que se esta logrando con los avances de cada uno de los indicadores.

Según la guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP, una meta que está orientada a impulsar el desempeño es aquella que mejora significativamente los resultados e impactos, es decir es retadora. En este sentido las metas establecidas por el programa no pueden calificarse como orientadas al desempeño pues al no contar con información de períodos anteriores de operación no se tiene una línea base que permita establecer si las metas son laxas.

Se recomienda revisar las metas de los indicadores en general ya que se plantea de cumplimiento mas no se mide el impacto sino la realización de las actividades programadas.



Medios de Verificación

Ninguno de los medios de verificación son públicos, en su mayoría consisten en documentos o reportes que presentan internamente en la dependencia y solo forman parte de la posesión del programa mismo.

Ficha Técnicas

Se recomienda al ayuntamiento se contrate un servicio para el establecimiento de una línea basal ya que la dependencia no cuenta con este dato o en su caso incluir en el área de capacitación del ayuntamiento municipal una actividad relacionada con trabajo de gabinete para la generación de línea basal.





ANEXO VII GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Capítulos de gasto		Concepto	Total	Categoría
	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$763,195.77	GD
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$554,400.00	GD
	1300	REEMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,334,367.26	GD
1000: Servicios	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
personales	1500	OTRAS PRESTACIONES Y ECONÓMICA	\$1,346,176.97	GD
	1600	PREVISIONES	\$0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		Subtotal de Capitulo 1000	\$3,998,140.00	
	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$147,200.00	GD
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$53,000.00	GI
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$40,000.00	GM
2000: Materias	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$15,600.00	GD
y suministros	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$140,000.00	GI
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00	GI
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$6,000.00	GM
		Subtotal de Capitulo 2000	\$421,800.00	



	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$124,400.00	GI
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$414,400.00	GI
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,960,360.00	GI
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$55,000.00	GM
3000: Servicios generales	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$115,000.00	GD
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$28,000.00	GI
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	GI
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$289,300.00	GI
		Subtotal de Capitulo 3000	\$3,006,460.00	
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
	4200	TRANSFFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
4000:	400	AYUDAS SOCIALES	\$28,322,000.00	GD
Transferencias,	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
asignaciones, subsidios y otras ayudas	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
otras ayudas	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
		Subtotal de Capitulo 4000	\$28,322,000.00	
5000: Bienes	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
Muebles e Inmuebles	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	



	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
		Subtotal de Capitulo 5000	\$0.00	
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
6000: Obras	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
Públicas	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	
		Subtotal de Capitulo 6000	\$0.00	
		TOTAL	\$35,748,400.00	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	\$ 32,597,940.00	Son erogaciones que son fáciles de identificar y que están relacionados de forma directa con las actividades de la entidad
Gastos en Operación Indirectos	\$ 3,049,460.00	Los gastos indirectos son todas aquellas erogaciones que son difíciles de asignar a la operación de la empresa y sus actividades (Seguros, mantenimiento, seguridad, luz, etc.).
Gastos en Mantenimiento	\$ 101,000.00	Son los gastos en que incurre la entidad como consecuencia de los servicios externos y trabajos internos que resultan necesarios para conservar en perfecto estado de uso y presentación de la instalaciones y elementos utilizados en el ejercicio de la actividad.
Gastos en Capital		
Gasto Total	\$ 35,748,400.00	
Gastos Unitarios		





ANEXO VIII COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES.

Nombre del Programa	Programa Especial Joven BC
Modalidad	Estatal
Dependencia	Juventud BC
Propósito	Una juventud integrada al desarrollo del Estado con
	individuos capacitados para exigir sus derechos y
	ejercer sus obligaciones, con una educación que les
	permita enfrentar los retos tecnológicos y las
	demandas de un mundo global, fomentando el
	emprendedurismo y el autoempleo, basada en
	valores, modelos de vida saludable y responsabilidad
	social.
Población Objetivo	Jóvenes entre los 12 y 29 años del estado de Baja
	California
Cobertura geográfica	Estado de Baja California
Fuentes de información	Gobierno de Baja California
Coincidencia con el programa	Si
evaluado	
¿Se complementa con el	Si
programa evaluado?	
Justificación	Los objetivos se complementan, así mismo las
	acciones y actividades realizadas ya que se está
	atendiendo a la población del mismo rango de edad.



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

1. DESCRIPCIÓ	ÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño	o de Programa 91. Programas Sociales Juveniles
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1/05/ 2019	
1.3 Fecha de término para la evaluación: 25/07/201	9
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seç administrativa a la que pertenece:	guimiento a la evaluación y nombre de la unidad
Nombre: Lic. María Leticia Velásquez Lemus	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Di- la finalidad de proveer información que retroaliment	seño del Programa 91 Programas Sociales Juveniles, con te su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación.	
1. Analizar la justificación de la creación y diser	io del programa;
2. Identificar y analizar su vinculación con la pla	aneación sectorial y nacional;
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos o	de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del p	padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la r	normatividad aplicable;
6. Identificar el registro de operaciones presup	uestos y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/	o coincidencias con otros programas federales.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Término CONEVAL y metodología del Marco Lógico.	os de referencia de Diseño de Evaluación de Programa de la
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios x Entrevistas x	Formatos x Otros Especifique X Análisis de información documental y consulta en página de transparencia del Ayuntamiento
por la dependencia o entidad responsable del pre evaluadora considero necesaria para justificar el an al conjunto de actividades que involucra el acopio, en registros administrativos, bases de datos, evalua	Análisis de gabinete con base en información proporcionada ograma, así como información adicional que la institución álisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete la organización y la valoración de información concentrada aciones internas y/o externas y documentación pública. LAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Descubrir los hallazgos más relevantes de la ev	
	Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FODA, de



acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Identificar perfectamente el problema a resolver, lo plantean como un hecho negativo descrito como un hecho que puede ser revertido.

El fin y el propósito que se plantea en el Programa Operativo Anual tiene una vinculación definida con el Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, cumpliendo con la alineación necesaria para el cumplimiento óptimo de las metas establecidas.

El IMJUV cumple con la metodología del MML, por lo que al analizar la MIR del programa permite apreciar las características de cada nivel desde el fin hasta las actividades, ya que al verificar la información podemos percatarnos que al cumplirlo se logran tanto el propósito como el fin.

2.2.2 Oportunidades: El programa esta teórica y empíricamente justificado, estableciendo el tipo de intervención con los jóvenes para llevarse a cabo. Soportado con la normatividad correspondiente, sin embargo, no se cuenta con evidencia nacional o internacional de los efectos específicos positivos atribuibles al programa.

Se cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, así como el perfil de los solicitantes para conocer las características específicas de la población.

Dentro de los niveles de los elementos de la MIR se cumple con lo requerido, sin embargo, de manera genérica en el tema de medios de verificación se deberá penalizar el proceso de publicación.

2.2.3 Debilidades: La dependencia tiene definida su población potencial y objetivo, sin embargo, no hay una metodología de cuantificación definida por lo que se requiere tener establecido el proceso que se llevará para la cuantificación y que esta sea válida.

Se cuenta con procesos de evaluación de impacto del programa, sin embargo, no abarca la totalidad de los factores por lo que hay que reestructurar el proceso.

Cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios, sin embargo, no está implementado en la totalidad de los subprogramas que se realizan.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En general el programa cumple con los aspectos que la Metodología del Marco Lógico plantea, ya que se plantea un Programa Operativo Anual en el que se define la población objetivo y cada uno de los indicadores en sus diferentes niveles, dando cumplimiento a la normatividad para su diseño, tiene algunos aspectos a mejorar como se indicará en las recomendaciones siguientes:
- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1. Actualización y mejora del diagnóstico.
- 2. Procedimiento sistematizado para definir su población objetivo.
- 3. Padrón de beneficiarios sistematizar el contenido a todos los subprogramas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rubén Esteban Roa Dueñas.
- 4.2 Cargo: Director General.
- 4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Investigación de Desarrollo Económico del Noroeste CIDEN.
- 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alfredo Valadez.
- 4.5 Correo electrónico del coordinador: ciden@hotmail.com
- 4.6 Teléfono: 664-104-0040

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 5.1 Nombre del programa evaluado: Programas Sociales Juveniles
- 5.2 Siglas:



5.3 Ente público coordinador del programa: Instituto Municipal de la Juventud
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
5.4 Poder público al que pertenecen los programas:
Federal Estatal Local X
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:
5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Instituto Municipal de la Juventud
5.8 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa, correo electrónico y teléfono:
Teléfono: 664 683-6226 Correo electrónico: imjuvdireccion@gmail.com
Nombre: C. Miguel Antonio Loza Guinuez. Unidad administrativa: Instituto Municipal de la Juventud.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación X 6.1.2 Invitación a Directa 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.15 Otro:
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal de la Juventud
6.3 Costo total de la evaluación: \$79,600 pesos.
6.4 Fuente de financiamiento: Aportación Municipal.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia del Instituto Municipal de la Juventud
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de transparencia del Instituto Municipal de la Juventud

